



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

PLAN DE DESARROLLO

2014-2018

M. en D. JUAN CARLOS MEDINA HUICOCHEA

DIRECTOR

PLANTEL "ISIDRO FABELA ALFARO"



PLANTEL "ISIDRO FABELA ALFARO"



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO**

Dr. en D. Jorge Olvera García	Rector
Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca	Secretario de Docencia
Dra. en Est. Lat. Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal	Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados
M. en D. José Benjamín Bernal Suárez	Secretario de Rectoría
M. en E. P. y D. Ivett Tinoco García	Secretaria de Difusión Cultural
M. en C. I. Ricardo Joya Cepeda	Secretario de Extensión y Vinculación
M. en E. Javier González Martínez	Secretario de Administración
Dr. en C. Pol. Manuel Hernández Luna	Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional
Mtra. en A. Ed. Yolanda E. Ballesteros Senties	Secretaria de Cooperación Internacional
Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien	Abogado General
Lic. en Com. Juan Portilla Estrada	Director General de Comunicación Universitaria
Lic. Jorge Bernaldez García	Secretario Técnico de la Rectoría
M. en A. Emilio Tovar Perez	Director General de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales
M.en A. Ignacio Gutiérrez Padilla	Contralor Universitario

Plantel Isidro Fabela Alfaro

M. en D. Juan Carlos Medina Huicochea	Director
M. en A. I. E. Francisco Octavio Colín Plata	Subdirector Académico
C. D. José Antonio Ramírez Vela	Subdirector Administrativo
Lic. en D. G. Mahelet Jiménez Sánchez	Jefa del Departamento de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación
Lic. en Psic. Orlando González Huchim	Jefe de Departamento del Servicio de Orientación Educativa
Lic. en Psic. Rosa Isela González Quintana	Jefa del Departamento de Planeación
Lic. en D. Iliana del Carmen Pichardo García	Jefa del Departamento de Control Escolar

CONTENIDO

Presentación	7
1. Panorama de la Educación Media Superior	9
1. 1. Contexto internacional y desafíos del Plantel “Isidro Fabela Alfaro”	9
1. 2. Desafíos para el Plantel “Isidro Fabela Alfaro”	10
1. 3. Posicionamiento del Plantel “Isidro Fabela Alfaro”	12
1. 4. El Plantel “Isidro Fabela Alfaro” en el desarrollo estatal	13
1. 5. Principales desafíos del Plantel “Isidro Fabela Alfaro”	14
2. Razón y directriz del “Plantel Isidro Fabela Alfaro”	17
2. 1. Humanismo que transforma	17
2. 2. Principios Universitarios	18
2. 3. El Plantel “Isidro Fabela Alfaro” en 2018	18
3. Ejes transversales del accionar institucional	21
3. 1. Plantel “Isidro Fabela Alfaro”, solidario con el desarrollo estatal	21
3. 2. Internacionalización del Plantel “Isidro Fabela Alfaro”	22
3. 3. Tecnologías de la información y la comunicación para potenciar el desarrollo del Plantel “Isidro Fabela Alfaro”	22
3. 4. Plantel “Isidro Fabela Alfaro” comprometido con el desarrollo sustentable	23
3. 5. Seguridad del Plantel: labor cotidiana del municipio	24
3. 6. Profesionalización del personal del plantel	25
3. 7. Gestión moderna y proactiva orientada a resultados	25

4. Columnas de desarrollo universitario	27
4. 1. Docencia para la formación integral y la empleabilidad	27
4. 2. Investigación innovadora, pertinente	35
4. 3. Difusión cultural que humaniza, unifica y transforma	37
4. 4. Extensión y Vinculación solidaria, eficaz y eficiente	39
5. Soporte del trabajo sustantivo	43
5. 1. Cooperación para la internacionalización de la universidad	43
5. 2. Administración moderna y proactiva orientada a resultados y al financiamiento diversificado	44
5. 3. Planeación flexible que articula, orienta y evalúa el desarrollo institucional	48
5. 4. Comunicación universitaria para la consolidación de la imagen institucional	49
5. 5. Gobierno sensible y seguridad universitaria	51
6. Obligaciones del quehacer institucional	57
6. 1. Marco jurídico universitario	57
6. 2. Transparencia y rendición de cuentas	58
7. Planeación, ejecución, evaluación y calibración	61
7. 1. Seguimiento y evaluación	61
Fuentes	62
Acrónimos y siglas	62
Anexo	64

PRESENTACIÓN

Actualmente, la plena y acelerada revolución multimedia se ha convertido en un fenómeno caracterizado por un común denominador: la globalización, considerado éste como un proceso dinámico de integración mundial respecto a trabajo, comercio, tecnología, bienes y servicios; debemos ver en esto una oportunidad, en la que se pueda trascender y transformar. Respecto a estas acciones, nuestro reto es educar para la vida, centrándonos en el estudio y análisis para potenciar esa vitalidad que generará estudiantes de nivel medio superior competentes, preparados para enfrentar nuevos retos y posteriormente se conviertan en ciudadanos responsables y participativos, capaces de asumir su realidad e impactar de forma armónica en la sociedad. Por ello, las acciones educativas que se vierten en este plantel son intencionales, reflexivas y dinamizadas para que los estudiantes encuentren respuesta a los problemas que enfrentan día a día, y en los que la libertad, la democracia y la globalización sean orientaciones básicas. De esa manera, se fomenta la enseñanza y el aprendizaje acordes con lo que nuestros jóvenes necesitan para vivir a la altura de su tiempo.

Con base en el artículo 7º de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); el artículo 115, fracción VIII, y los artículos 124 al 127 y 130 al 132 del Estatuto Universitario; los artículos 62 y 63 del Reglamento de Organismos Académicos y Centros Universitarios; así como los artículos 8 y 10, fracción III, del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional; ponemos a consideración del H. Consejo Universitario, de nuestros Órganos Colegiados y de la comunidad, el Plan de desarrollo 2014-2018 del Plantel “Isidro Fabela Alfaro” de la Escuela Preparatoria, para su revisión, aprobación, seguimiento y evaluación.

Comprometidos con el humanismo que transforma, lo aceptamos como una postura esencial para desarrollarnos y convivir como seres humanos en armonía con la sociedad, ello se plasma y se refleja en nuestros planes y programas de estudio. Ante ello y con una contundente responsabilidad en la que versan todos



nuestros esfuerzos para que la visión, misión y objetivos lleguen a buen término, trabajaremos de forma colaborativa, profesional y respetuosa.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
Mtro. en D. Juan Carlos Medina Huicochea
Director



1. PANORAMA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL Y DESAFÍOS DEL PLANTEL “ISIDRO FABELA ALFARO” DE LA ESCUELA PREPARATORIA

El ser humano, al observar los cambios que suceden en su entorno, se percata que nada es estático, todo es cambiante, aun el pensamiento y la forma de actuar. En este siglo XXI los retos que exige la globalización deben responder a las circunstancias que se presentan, una de ellas es la educación.

Las principales situaciones de corte social que la educación en todos los niveles enfrenta, están vinculadas con la sociedad del conocimiento, el avance científico y la innovación tecnológica, la dinámica económica, los asuntos relacionados con temas de diversidad, sustentabilidad, inter y multiculturalidad, así como la severa crisis de valores que se presenta en la mayoría de las sociedades. Debido a esa crisis, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) invita a las instituciones educativas a invertir en la formación de los estudiantes y a colaborar en el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y actitudes.

Existe una relación estrecha entre la sociedad del conocimiento y la tecnología, el gran cúmulo de información que se presenta a diario es relevante, pero en breve tiempo se vuelve arcaica u obsoleta. El resultado es que la ciencia, la tecnología y el conocimiento se hacen complejos; por ende, es evidente que la ciencia y la tecnología transforman innumerables espacios de las sociedades contemporáneas. Como habitantes de este planeta y como colectividad, nuestras vidas versan en función de su crecimiento y difusión.

La educación, como cualquier otro aspecto de tendencia social, está condicionada por políticas de talla internacional, nacional y estatal que orientan los objetivos de las instituciones, de ahí la importancia de revisar de manera detallada los lineamientos que en política educativa se expresan. Ante ello, “Se parte de la convicción de que es necesario hacer de la educación, el conocimiento, la información, la cultura y el progreso científico y tecnológico, los medios para reducir la desigualdad, incrementar el bienestar colectivo sobre bases sustentables y dinamizar los factores esenciales de la competitividad social y económica” (ANUIES, 2012: 9).

En el Acuerdo 442 Por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad (*Diario Oficial de la Federación, 2008*), se señala que, en el mundo, las reformas de Educación Media Superior (EMS) han ocurrido

en el marco de rápidas transformaciones que se dan en países desarrollados y en vías de desarrollo. El incremento en la escolaridad ha diversificado la matrícula y las escuelas se ven obligadas a atender a poblaciones cada vez más amplias y con antecedentes desiguales, esto ha conducido a la institución a la reflexión sobre cuáles deben ser los aspectos comunes de formación que se impartirán y los objetivos que todos los estudiantes tienen que alcanzar.

El modelo de EMS que se ha configurado en estos últimos años es el prototipo que prevalecerá, de acuerdo con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), como factor de desarrollo económico basado en la gestión de calidad, para el logro de la eficiencia y el desarrollo humano en los siguientes aspectos:

Todos los países considerados han desarrollado proyectos a nivel nacional para mejorar la calidad de la educación media y buscan revertir la fragmentación de este tipo educativo, sin que ello conduzca a sistemas educativos menos diversos. Se han respetado y definido con claridad los objetivos de los distintos subsistemas de la educación media dentro de la identidad común del referido tipo educativo. Hoy cuentan con sistemas de ems diversos e integrados, en vez de fraccionados e inconexos entre sí.

Se reconoce que todos los subsistemas y escuelas de educación media comparten una serie de objetivos comunes, necesarios para ofrecer una educación de calidad en un marco de equidad, y que sólo pueden ser alcanzados si trabajan en conjunto.

El revertir la fragmentación sienta la base para definir equivalencias y facilitar el tránsito de estudiantes entre las escuelas, ya sea mediante asignaturas o competencias comunes a todos los programas del NMS (RIEMS, 2008).

Como se ha mencionado, este mundo globalizado en el que nos encontramos inmersos, encara a la educación para que se erija como eje articulador entre el saber y su aplicación en beneficio de la sociedad, de tal manera que sea la ems quien adquiera un papel contundente en el proceso de transformación y construcción del progreso, difundiendo el pensamiento y el saber de manera positiva con base en las necesidades y circunstancias del contexto.

1.2. DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En México, la EMS enfrenta desafíos que únicamente podrán ser atendidos si se desarrolla con una identidad definida y permita a los diferentes actores avanzar de manera disciplinada hacia los objetivos propuestos, está conformada por una serie de subsistemas que funcionan independientemente, sin corresponder a un eje articulador ni comunicación alguna, el reto es encontrar y consolidar objetivos comunes para potencializar sus alcances (RIEMS, 2008). Ese eje articulador es la consolidación de un Marco Curricular Común (MCC) que debe aprovechar aprendizajes derivados de las experiencias de otros países para que el nuestro se ubique a la vanguardia internacional.

Así, los cambios que se apliquen deben explicar la necesidad de ofertar a los jóvenes estudiantes todas las posibilidades para ser incluidos tanto en el trabajo, como para ampliar sus conocimientos y continuar sus estudios en el nivel superior.

De acuerdo con la RIEMS, la EMS está transformándose en todo el mundo, y México es parte de ese proceso; por ende, “Los cambios en Europa y América Latina tienden a establecer propósitos comunes del bachillerato, dejando lugar para las competencias genéricas, el conocimiento disciplinar y la formación profesional” (RIEMS, 2008). Evidentemente, la presente reforma se ubica dentro de los cambios que están permeando en México. Para que ésta logre tener impacto y sea real su funcionamiento, las instituciones de NMS deben tomar un tiempo para contrastar las competencias que solicita, genéricas, disciplinares y básicas, mismas que conforman el MCC con los planes y programas de estudio vinculando con precisión cada una de las competencias por cada uno de los contenidos educativos.

Las adecuaciones que aplique el plantel o centro educativo se llevarán a cabo de acuerdo con las necesidades educativas de su población estudiantil; así será posible la pertinencia de la educación debido a que una misma competencia puede ser desarrollada y aplicada en múltiples contextos que respondan a circunstancias diferentes de la realidad.

En este tenor, se presentan algunos retos importantes para la EMS:

La organización escolar que se requiere, demanda una vida académica colegiada en cada plantel, es decir, un liderazgo académico y un equipo docente con formación adecuada, tiempo suficiente y gran disposición para trabajar colectivamente en torno a proyectos escolares pertinentes.

Cada profesor deberá realizar su plan de trabajo, asegurando un diseño que permita la interrelación entre los modelos pedagógico, didáctico y tecnológico, apropiado para la formación de competencias, para lo cual el docente requerirá de formación, apoyo pedagógico y tecnológico (RIEMS, 2008).

Comprendidos esos retos, el plantel debe generar mecanismos que aseguren que los maestros cumplan con esquemas de actualización que den a conocer la empatía y relación con base en las necesidades de los adolescentes.

En términos generales, es indispensable que los docentes, junto con los estudiantes, construyan trayectorias escolares bajo el modelo del MCC, porque en cierta medida, la competitividad de México depende del desarrollo acertado de este tipo educativo. La cobertura y la calidad en la EMS conforman un supuesto fundamental para que el país responda a los desafíos que presenta la economía globalizada.

Los avances ejecutados y a realizar tienen que desembocar en el logro de la reforma para que los planteles sean evaluados por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (Copeems) y cumplan favorablemente con los estándares constituidos para ingresar y mantenerse en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). En cumplimiento de lo anterior, se adquiere gran significatividad y relevancia en las instituciones porque en las escuelas se ofrece educación de calidad con la finalidad de que los bachilleres egresados tengan y apliquen los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para continuar su formación en el nivel superior, o en su caso, en la vida laboral y así asumir



enteramente los derechos y obligaciones de su condición como ciudadanos. Por eso, es importante ingresar y permanecer en el SNB para trascender y obtener la validez oficial de los estudios satisfaciendo las necesidades de los bachilleres y respondiendo a las políticas educativas que se proponen.

1.3. POSICIONAMIENTO DEL PLANTEL “ISIDRO FABELA ALFARO”

Una de las actividades prioritarias del plantel es la búsqueda de proyectos educativos que estén a la vanguardia, y que enfrenten y solucionen necesidades nacionales, estatales y locales para responder a problemas sociales, económicos y culturales que son contundentes para el desarrollo.

En ese sentido, el plantel se suma a la RIEMS y se incluye en la transformación que posibilita la instrumentación de una educación orientada a la calidad por medio de los principios básicos siguientes:

- El reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato;
- La pertinencia y relevancia de los planes y programas de estudio, y
- El tránsito de estudiantes entre subsistemas y escuelas (RIEMS, 2008).

Para que el primer principio logre su cometido, el plantel avanza en esa dirección para poder alcanzar estándares comunes que define el SNB, de esa manera, nuestros estudiantes contarán con una certificación con validez nacional que acreditará que han adquirido las competencias, conocimientos y habilidades para ingresar al nivel superior o al mercado laboral, según su preferencia.

Respecto al segundo principio, nos adherimos a éste al considerar que debe haber compatibilidad en ello para que los estudiantes logren las competencias comunes de la oferta académica que da identidad al SNB. Esto implica dar respuesta a los jóvenes que desean seguir estudiando, así como a quienes van a incorporarse al mercado laboral, por ello, debe haber coherencia entre las exigencias de la sociedad del conocimiento y la dinámica que requiere tal mercado.

En relación con el tercer principio, y a fin de evitar la deserción escolar, es fundamental para el plantel que los jóvenes encuentren, como prioridad, en esta institución, o bien, en las diversas escuelas, la posibilidad de formarse con las competencias instituidas para todo el bachillerato y así logren concluir sus estudios.

Cabe mencionar que esta sociedad del conocimiento no debe omitir el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), uno de los aspectos en los que el plantel pone énfasis; su reto es indagar qué uso les dan estudiantes y docentes y cómo contribuye éste en el desarrollo de las competencias digitales en el perfil de egreso de los bachilleres.



Aunado a esto, se espera que para 2018, estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a la tecnología y estén conectados a la red de la institución, lo que facilitará el uso de equipos con los que cuenta el plantel.

En relación con la gestión actividad medular en nuestro plantel, se debe contar con una administración ágil, confiable y transparente; para tal efecto, se requiere de un líder que oriente y desarrolle todos los procesos comprendidos en las funciones institucionales sustantivas y adjetivas. La gestión es una estrategia de desarrollo significativo para cada uno de los espacios del plantel, siendo así un eje trascendental que posicionará y mantendrá a éste, en los próximos cuatro años, en el primer nivel del SNB, y ampliará su cobertura y calidad regional y estatal.

La generación y difusión del conocimiento dará pauta a la cristalización de este proyecto, facilitándole un soporte científico, tecnológico, de gestión, aprendizaje e innovación. Esta iniciativa se resguarda en el compromiso por llevar a cabo una gestión que priorice la educación basada en competencias y que, en 2018, permita alcanzar la visión.

1.4. EL PLANTEL “ISIDRO FABELA ALFARO” EN EL DESARROLLO ESTATAL

Con base en el Plan rector de desarrollo institucional 2013-2017 (PRDI) el plantel “Isidro Fabela Alfaro” de la Escuela Preparatoria contribuye al desarrollo del Estado de México al establecer las siguientes líneas de trabajo:

- Formación permanente. Educación permanente, continua y para la vida, donde la formación de las personas incluye: conocimiento, habilidades, actitudes y valores.
- Acceso a la educación con equidad. El acceso a la EMS se convierte en un reto para el gobierno del Estado de México que enfrenta el compromiso de ampliar la cobertura a una mayor cantidad de personas, con igualdad de oportunidades para todos y, sobre todo, para los grupos en desventaja o discapacitados, con una educación de calidad y pertinencia en concordancia con las necesidades propias de cada región.
- Gestión de recursos. Las políticas de EMS enfatizan, como parte del acceso a los grupos en desventaja, la creación de un sistema de becas para apoyar a aquellas personas que tienen los méritos, pero no los medios para el acceso a la realización de estudios de nivel medio superior y superior; también se considera la diversificación de las fuentes de financiamiento de las IES entre las cuales se contempla la generación de recursos propios y el compromiso con la sociedad en la rendición de cuentas.
- Mejoramiento de la calidad de la educación. Como parte de la oferta de una educación con calidad y pertinencia, organismos internacionales han creado políticas referentes a la evaluación permanente de los sistemas educativos para, con ello, detectar sus fortalezas, atender sus debilidades e impartir una educación

con calidad acorde a las demandas de una mundializada en la que el reconocimiento a través de la acreditación de los estudios cobra vital importancia.

- Desarrollo de proyectos colaborativos. Con el apoyo del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Universidad realizará actividades de desarrollo científico y tecnológico gracias al aprovechamiento de recursos provenientes de estas instituciones (PRDI, 2013-2017: 34-35).

1.5 PRINCIPALES DESAFÍOS DEL PLANTEL “ISIDRO FABELA ALFARO”

Los problemas por los que actualmente atraviesa nuestro país deben ser enfrentados mediante la educación, así como los retos que imponen las particularidades de cada región y país, sin dejar de encarar los desafíos del mundo global, que ha generado el imperativo de un modelo de economía abierto a la competencia y al exterior; la actitud política tiene que buscar una mayor participación y equidad, y un modelo de educación media superior con una organización que permita atender la creciente demanda con una significativa calidad y competitividad.

En consecuencia, el plantel debe asumir la responsabilidad de su futuro, en este contexto, la EMS constituye un elemento indispensable en la construcción de un mejor mañana. Por lo tanto, considera a la educación como un elemento de desarrollo para la región, la cual se verá como un proceso integral, es decir, como el aprendizaje continuo que no empieza ni termina en instituciones de aprendizaje y tampoco está limitado a un periodo definido, es decir, el plantel tiene como premisa sustancial, que la educación se centre en el aprendizaje, buscando contenidos prácticos, apegados a la realidad, promoviendo el desarrollo de competencias genéricas y docentes, y que las evaluaciones adquieran otras dimensiones al buscar evidencias de productos, procesos y actitudes.

A partir de estos preceptos, como plantel, podemos vislumbrar los principales retos de la siguiente manera:

En lo académico

Fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje al contar con 100% de docentes formados en el Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior.

Incrementar la calidad, pertinencia y relevancia del plantel.

Impulsar las oportunidades educativas con perspectiva de género e igualdad social.

Fortalecer los programas académicos dirigidos a fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.

Desarrollar habilidades como comprensión, análisis, reflexión, explicación y síntesis en los jóvenes.

Aprovechar las TIC e incorporarlas a una visión global para la formación de nuevos bachilleres y académicos profesionales.

En la gestión

Solicitar los medios y recursos necesarios para mantener la calidad de educación que exige el Sistema Nacional de Bachillerato.

En el desarrollo económico

Contribuir al desarrollo económico de la sociedad mediante la formación de bachilleres que apliquen competencias, conocimientos y habilidades para que se inserten en el mercado laboral, o bien, para acceder a la Educación Media Superior.

Promover la movilidad estudiantil.

En la sociedad y en la cultura

Transmitir y fomentar un acervo histórico y cultural de identidad regional, estatal y nacional.

Insertar a los estudiantes en la vida social a través de fomentar y aplicar actitudes, valores y normas.



2. RAZÓN Y DIRECTRIZ DEL PLANTEL “ISIDRO FABELA ALFARO”

2.1. HUMANISMO QUE TRANSFORMA

¿Por qué, para qué y cómo vivir el humanismo en nuestro plantel?, José Ortega y Gasset decía que el ser humano es él y su circunstancia, es decir, todas aquellas condiciones que conforman el ser del hombre. En este siglo globalizado, lleno de cambios e inestabilidades, no se trata de salvar o justificar las acciones humanas, sino salvar el ser de cada individuo que se pierde por falta de educación y reconocimiento. La tarea es ardua y difícil, pero no imposible. Construir y reconstruir nuestro ser, será posible a través de un proceso nuevo de educación integral, es decir, dar a los estudiantes y a quienes integran el plantel, las facilidades para la construcción de su propio ser.

No se puede llevar a cabo este proceso con ideas estáticas, es necesario tener una mentalidad abierta y creativa, no debemos vivir bajo determinados estereotipos, la vida da la oportunidad de ser únicos e irrepetibles, creadores y transformadores; el propósito no es anular el pasado de los individuos, sino revitalizarlo lejos de hermetismos y mecanizaciones. Entonces, ¿por qué y para qué vivir el humanismo? Este movimiento basado en la integración de valores humanos siempre busca conocer el por qué y el para qué de sí mismo, así, el plantel pretende que el estudiante adquiera una visión más completa de sí mismo y de su realidad, para que como tal, se reconozca, se acepte, se proyecte en él y participe de manera responsable ante la sociedad.

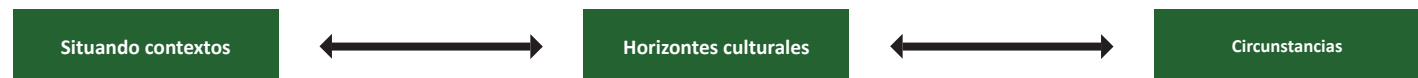
El plantel relaciona la educación con el humanismo porque quiere difundir lo que se es, educando para aprender a vivir en múltiples contextos, a sabiendas de que el otro es también una persona igual y a su vez diferente, los dos orientados hacia la misma finalidad, conformar el ser humano y el bien de la sociedad y que éste trascienda en la historia, en tiempo y espacio. Educar en esta dirección habrá de ser el propósito de esta institución.

2.2. PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS

En este contexto de educar bajo la dirección del humanismo, el plantel tiene la misión de emprender acciones basadas en competencias con sustento ético. Los estudiantes, docentes y personal administrativo fomentan el humanismo como cimiento de su ser y su vivir, de su decisión al enfrentar problemas y su actuar en sociedad.

Todo contexto histórico cultural ha producido valores propios, que pueden ser compartidos, y cuyo significado tiene puntos de contacto comunes; se dan en circunstancias especiales en los cuales la vida es válida por los pensamientos y acciones mismas, encaminadas hacia la constitución moral del ciudadano.

En cuanto a los valores que fomenta la uaem como la búsqueda de la verdad, libertad, respeto, justicia, pluralidad, identidad universitaria, transparencia y rendición de cuentas, honestidad, sustentabilidad, responsabilidad y socialización del conocimiento, el plantel los impulsa en todas direcciones, buscando una articulación entre las disciplinas del conocimiento con el propósito de integrar lo que está disperso:



El objetivo no es conseguir un estatus social, sino vivir de manera plena; por ende, se tiene que aprender a actuar de acuerdo con nuestros valores y nuestro humanismo. En efecto, el plantel hace suyos los valores que promueve nuestra Máxima Casa de Estudios.

2.3. EL PLANTEL “ISIDRO FABELA ALFARO” EN 2018

Misión

Ser un plantel dependiente de la UAEM que genere compromiso de responsabilidad para emprender acciones del modelo curricular basado en competencias, formando bachilleres comprometidos con sus deberes académicos y formativos, donde ellos sean responsables de su aprendizaje, logrando con su preparación ingresar a estudios de nivel superior o para la vida social y laboral.

Visión

Formar estudiantes integrales que respondan a las exigencias de la sociedad actual, mediante el desarrollo de competencias, en los requerimientos de calidad y competitividad que exige el mundo global, impulsando a los docentes en su profesionalización y actualización en el ámbito disciplinar, pedagógico y didáctico de forma permanente. Asimismo, potencializar el desarrollo científico y tecnológico de los cuerpos colegiados. A su vez, el Departamento de Difusión Cultural será el medio para fomentar la expresión artística y los valores institucionales forjando la identidad institucional. En apoyo a ello, se aplicarán programas y proyectos de vinculación, estableciendo alianzas estratégicas con la intervención de sectores públicos, privados y de seguridad social para generar una extensión y vinculación del plantel.



3. EJES TRANSVERSALES DEL ACCIONAR INSTITUCIONAL

Una de las tareas innovadoras de la propuesta educativa versa en torno a la acción formativa e integral que contemple de manera equilibrada los rubros del ser, del saber, del hacer y el convivir a través de procesos, actitudes y valores que guíen la enseñanza y el aprendizaje y potencien el desarrollo armónico de la personalidad de los estudiantes, de los docentes y todos aquellos que integren el plantel. La transversalidad contribuye a formar seres humanos autónomos, basándose en principios asumidos de forma autónoma y racional.

La transversalidad en el ámbito educativo es un elemento articulador con el plantel porque es solidario con el desarrollo estatal, la internacionalización para la globalización, las tecnologías de la información y la comunicación para potenciar el desarrollo y financiamiento diversificado.

3.1. PLANTEL “ISIDRO FABELA ALFARO”, SOLIDARIO CON EL DESARROLLO ESTATAL

Las actuales sociedades experimentan transformaciones que impactan en lo económico, político y, no menos importante, lo social. Estos aspectos que enfrentan las instituciones educativas, también demandan cambios en la gobernabilidad para que los futuros ciudadanos se involucren y participen en la vida pública. Conscientes de esta coyuntura, se requiere de una cultura escolar que integre a la comunidad del Espacio Académico a este proceso, bajo metodologías que coadyuven al desarrollo humanístico y material. Lo mencionado es importante para la formación de los estudiantes como futuros ciudadanos involucrados en la solución de problemas actuales y futuros.

Objetivo

Contribuir al desarrollo de la sociedad haciendo propios los retos que enfrenta actualmente la entidad.



Línea estratégica

Trabajar bajo el enfoque por competencias para formar estudiantes que construyan su propio conocimiento y lo apliquen en el mejoramiento de una sociedad más humanista.

3.2. INTERNACIONALIZACIÓN DEL PLANTEL “ISIDRO FABELA ALFARO”

Actualmente, la UAEM tiene como objetivo apoyar de manera prioritaria la internacionalización en todos los Organismos Académicos, esto implica que al interior del plantel “contemos con los elementos para relacionarnos de forma armoniosa con personas de otras latitudes” (PRDI: 49) apoyando a los estudiantes en la movilidad académica, fortaleciendo el intercambio educativo, científico y cultural con instituciones del extranjero.

Objetivo

Ubicar al plantel en el contexto internacional a través de convenios firmados por nuestra propia Universidad con otras instituciones o centros educativos.

Líneas estratégicas

Fomentar una cultura de internacionalización al interior del plantel.

Apoyar a los estudiantes, docentes y académicos que integran este plantel en el dominio de una segunda lengua.

Participar en programas y/o congresos internacionales de corte educativo y académico.

3.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DEL PLANTEL “ISIDRO FABELA ALFARO”

En nuestros días, “la sociedad de la información se caracteriza por rasgos socioculturales como la complejidad, la virtualidad, la globalización, la diversidad cultural y la centralidad de la presencia de las tecnologías de la información y comunicación” (Fainholc, 2009).



Hoy como fenómeno de la evolución cultural, las tecnologías de la información y la comunicación conectivas y socioconstructivas en las comunidades virtuales poseen un gran impacto en la configuración de la población global. Para fortalecer su madurez, consideramos el desarrollo humano como factor indispensable para alcanzar los fines institucionales.

Objetivos

Fortalecer las actividades administrativas, académicas y de docencia con el uso de las TIC.
Mantener en condiciones favorables las tic, a través de la actualización y mantenimiento permanente.

Líneas de acción

Promover una concepción sustantiva, comunicativa y relacional, en lugar de instrumental y aislada, de la tecnología y de las TIC, referida a la formación de personas en general y fortalecedora de la comunidad del plantel.

Fomentar el uso de las TIC para el proceso de enseñanza y aprendizaje para la formación de profesionales que la sociedad actual requiere.

3.4. PLANTEL “ISIDRO FABELA ALFARO”, COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE

La humanidad, desde tiempos ancestrales, ha buscado comprender y explicar los fenómenos naturales, este conocimiento empírico fue parteaguas en la generación del conocimiento científico y tecnológico sustentado en leyes, principios o teorías, que han facilitado el entendimiento de su entorno.

Con la globalización, el ser humano se enfrenta a constantes cambios que le impulsan a reflexionar sobre los alcances y repercusiones de sus decisiones, así como en el compromiso de buscar soluciones respecto a las problemáticas del desarrollo sustentable.

Nuestro país requiere hombres y mujeres formados en el cuidado y uso adecuado de los recursos naturales; asimismo, es fundamental que la educación cumpla con las expectativas de los jóvenes estudiantes; por ello, la educación que se imparta en el plantel será dinámica, eficiente y propositiva para favorecer la solución de problemas sociales y económicos a través del trabajo colaborativo, la vinculación y la participación emprendedora de la comunidad.

Objetivo

Promover una cultura emprendedora a fin de apoyar el crecimiento económico de la región con base en las pequeñas empresas como factores clave de desarrollo sustentable, empleo y bienestar de la población.

Líneas estratégicas

Promover la participación del plantel en redes científicas y de desarrollo.

Apoyar el desarrollo de proyectos de impacto social e innovación por medio de la obtención de fuentes de financiamiento interno y externo.

3.5. SEGURIDAD DEL PLANTEL: LABOR COTIDIANA

La seguridad y protección de los estudiantes del plantel, de sus propiedades, así como de la infraestructura del espacio académico es una prioridad; asimismo, la generación de espacios que inviten a una sana convivencia y aprendizaje, evitando cualquier tipo de violencia; estas acciones se fortalecen mediante la coordinación con diferentes instituciones públicas, así como con personal capacitado para reaccionar ante sucesos que vulneren la integridad del plantel.

Objetivo

Resguardar la integridad física y la infraestructura de la comunidad, así como el patrimonio del plantel.

Líneas estratégicas

Fortalecer la colaboración con instituciones de seguridad pública para la protección y vigilancia de las instalaciones de la institución y sus alrededores.

Aplicar un programa de seguridad extramuros.

Divulgar entre la comunidad del plantel mecanismos de protección y prevención del delito.

Fomentar la denuncia de los delitos ocurridos en la institución y en las zonas periféricas de este.

3.6. PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DEL PLANTEL

Para que una institución avance con éxito en sus programas docentes, culturales y administrativos es necesario potencializar las capacidades y habilidades del personal académico y administrativo, para ello, el plantel favorece su desarrollo como factor indispensable para alcanzar los fines que le competen. En cuanto a los académicos, es ineludible su actualización de manera permanente para que puedan guiar a los estudiantes en la adquisición de conocimientos y en su correcta aplicación, respondiendo a las exigencias de su entorno. Respecto a los administrativos, es indispensable brindarles elementos necesarios que los mantenga a la vanguardia de las tecnologías y participen de forma significativa en la mejora del plantel.

En nuestro plantel, los recursos humanos cumplen una función esencial; estamos conscientes que un equipo de trabajo requiere condiciones favorables para llevar a cabo las actividades; por ello, tiene que ser reconocido y estimulado su desempeño.

Objetivo

Proporcionar capacitación oportuna y pertinente para mejorar la formación del personal del plantel.

Líneas estratégicas

Precisar perfiles profesionales que se adecuen a las actividades y funciones del plantel.

Capacitar de forma permanente al personal en el manejo de las tecnologías e impulsar las competencias profesionales para eficientar los procedimientos estratégicos.

Relacionar el programa de capacitación con los estímulos al desempeño del personal académico.

3.7. GESTIÓN MODERNA Y PROACTIVA ORIENTADA A RESULTADOS

La gestión administrativa es un elemento sustancial para acceder a los servicios universitarios; agilizar los trámites de la comunidad del plantel propicia el uso responsable de los recursos asignados que prioriza resultados y logros, consolida avances e impulsa el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y favorece la rendición de cuentas en un entorno de acceso seguro a las aplicaciones digitales y garantía de la privacidad.



Objetivo

En consonancia con el PRDI, llevar a cabo una gestión proactiva y ágil que opere en un esquema que privilegie las prácticas y los resultados encaminados a la consolidación y fortalecimiento institucional.

Líneas estratégicas

Apoyar la gestión institucional en un esquema que combine la planeación dinámica enfocada a resultados, la evaluación sistemática del desempeño y la valoración permanente de los resultados obtenidos.

Dar seguimiento a la información derivada de la planeación y evaluación del plantel para anticipar riesgos y oportunidades, tomar decisiones oportunas que aceleren de manera constante el desarrollo de la comunidad.

Vincular la actividad presupuestal y de planeación con el objetivo de orientar la inversión hacia los resultados.



4. COLUMNAS DE DESARROLLO UNIVERSITARIO

4.1. DOCENCIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA EMPLEABILIDAD

La docencia es una función sustantiva universitaria y fundamenta su contenido en la libertad de cátedra e investigación, así como en el libre examen y discusión de las ideas, comprende la transmisión del conocimiento y la cultura, el debate de las ideas y los conceptos, el análisis, cuestionamientos, crítica y comprensión de los objetos de estudio, la sana divergencia de las opiniones y la convergencia de los ideales.

La docencia universitaria se orienta a motivar en los alumnos una postura crítica y reflexiva, una concepción científica con sentido humano y una formación integral que fortalezca sus capacidades y destrezas para generar soluciones a problemas prioritarios de la sociedad, en un marco de responsabilidad con base en los principios universitarios.

4.1.1. Perfil estratégico

La educación deberá contribuir al desarrollo integral del individuo, favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión crítica, fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía; promover la práctica de la democracia, el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de individuos.

El plantel contribuirá al desarrollo institucional y del contexto social en el cual se encuentra situado, a partir de la correspondencia de retos y metas propuestos en el PRDI, que fortalecen la capacitación docente, el desarrollo de un modelo educativo basado en competencias, la inclusión dentro de los sistemas de evaluación y certificación nacional, el uso de tecnologías para el proceso de enseñanza-aprendizaje; asimismo, realizará continuamente un análisis de la infraestructura y equipamiento, que permitan alcanzar los máximos estándares de calidad en la educación de nivel medio superior.

4.1.1.1. Evolución de la matrícula total

La EMS tiene por objeto dotar al estudiante de conocimientos generales y formarlo en el uso de metodologías y disertación del raciocinio, habilitándolo para ingresar a estudios profesionales (UAEM, 2007: 17). Ante ello, a tres años de su creación, el plantel atiende a estudiantes que residen en los diferentes municipios de la región norte del Estado de México que demandan estos servicios educativos.

Esta comunidad universitaria refrenda su compromiso al ofrecer estudios de NMS a los jóvenes de esta zona, al incrementar la matrícula del ciclo 2012-2013 (403 alumnos) a 563 alumnos en el ciclo 2013-2014 y a 701 alumnos del ciclo 2014-2015, generando un aumento de 24.8% (ver cuadro 1).

Estos logros han sido posibles debido a la consolidación de la infraestructura y equipamiento académico del plantel, así como la fortaleza del capital humano, el cual ha permitido el desarrollo e instrumentación de estrategias que fortalecen el proceso de enseñanza aprendizaje en el alumno; como el acompañamiento académico a través del Programa Institucional de Tutoría Académica (ProInsTA), el servicio de orientación educativa y las asesorías disciplinares que se ofrecen a la comunidad estudiantil del plantel.

Cuadro 1
Matrícula Plantel "Isidro Fabela Alfaro"

Concepto	2011	2012	2013
Matrícula	215	403	563

Fuente: Agenda Estadística 2013 UAEM, p. 63.

4.1.1.2. Calidad educativa

La eficiencia terminal de bachillerato 2012-2013 es de 68.5%, mientras que el índice de deserción es de 9.4%; respecto al índice de transición de 1° a 2° año, 85.2% y de 2° a 3° año de 86.0%; el índice de promoción de 1° a 2° año y de 2° a 3° año es de 80.7% y 81.0% respectivamente, el índice de regularización de 79.2%; el de reprobación de exámenes finales (2012-2013) fue de 66.8%, 7.5% y 0% para segundo, cuarto y sexto semestre respectivamente.

4.1.1.3. Programa Institucional de Tutoría Académica

Este programa [ProlnsTA] ha fortalecido el desarrollo académico de los alumnos a partir del acompañamiento sistemático de carácter individual y grupal por parte del tutor docente. Durante el periodo 2013 el plantel contaba con 19 tutores, 2 de tiempo completo y 17 de asignatura, 100% de alumnos en tutoría, lo que da 29 alumnos por tutor (ver cuadro 2).

Se cuenta con un área ex profeso para el Departamento de Tutoría Académica dotada de 10 computadoras donde los alumnos y docentes realizan los registros en el Sistema Institucional de Tutoría Académica (SITA).

Cuadro 2
Programa Institucional de Tutoría Académica

Concepto	2011	2012	2013
Tutores	8	30	19
Alumnos que reciben tutoría	209	403	563
Matrícula bachillerato y estudios profesionales	215	403	563
Porcentaje de alumnos en tutoría	97.2	100	100
Alumnos en ProlnsTA por tutor	26	13	29

Fuente: Agenda Estadística 2013 UAEM, p. 123.

4.1.1.4. Desarrollo del personal académico

La profesionalización y formación de los docentes dentro del plantel ha sido un pilar fundamental para desarrollar el modelo educativo propuesto para los planteles de nuestra Universidad y el enfoque establecido por la RIEMS; para 2014, 100% de ellos cuenta con el Profordems, 65% de maestros se encuentra dentro del programa de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (Certidems), todos ellos imparten asignaturas acordes con el cuadro de compatibilidad profesional determinado por la Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior (DENMS) en 2012, cumpliendo así lo establecido en el Curriculum de Bachillerato Universitario 2009 (CBU-2009).

Entre las actividades académicas de los docentes se encuentra su participación en las academias disciplinarias donde se establecen acuerdos para llevar a cabo el desarrollo de programas, elaboración y aprobación de planeaciones didácticas y la participación dentro las diferentes actividades académicas que complementan el proceso interdisciplinario educativo de los alumnos.



4.1.1.5. Permanencia y promoción del personal docente

Los programas de promoción y permanencia del personal docente son factores que ayudan a mejorar el desempeño y a estimular la preparación, ya sea mediante los juicios de promoción o el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (Proed) los cuales se promocionan desde la Secretaría de Docencia. Asimismo, la participación docente en estos programas permite manifestar su nivel al evaluar los distintos aspectos que integran el perfil profesional: docencia, investigación, tutoría, gestión, etcétera.

4.1.1.6. Aprendizaje de lenguas

En la actualidad, debemos considerar la importancia de dominar una segunda lengua, ya que las exigencias y el nivel académico lo requieren, tanto en el desarrollo de actividades dentro del aula, como en la promoción de programas institucionales los cuales requieren del dominio de lenguas como inglés o francés; por ello el plantel cuenta con un Centro de Autoacceso (CAA) que ayuda a fortalecer y fomentar el aprendizaje de una segunda lengua.

4.1.1.7. Infraestructura académica

4.1.1.7.1. Sistema bibliotecario

La biblioteca del plantel ocupa 258 m²; el acervo bibliográfico de la institución, el cual se apega a los lineamientos del SNB, es de 1 395 títulos y 6 956 volúmenes, correspondiente al periodo 2013-2014, que son parte de la bibliografía básica y complementaria de los planes y programas de estudio del CBU-2009.

4.1.1.7.2. Laboratorios

El plantel cuenta con tres laboratorios: física, química y biología, donde se puede desarrollar y complementar los procesos de enseñanza-aprendizaje establecidos en los programas de estudio, su equipamiento permite lograr los propósitos de aprendizaje y el cumplimiento de los requisitos que establece el SNB para su funcionamiento y acreditación.



4.1.1.7.3. Acervo digital

Nuestro Organismo Académico promueve el desarrollo del acervo digital con un sistema de búsqueda de catálogo en línea, con el cual los usuarios acceden al material bibliográfico que requieren para complementar sus trabajos extraclase o la búsqueda de temas de interés y formación; también se cuenta con un repositorio digital de la uaem, en el que pueden encontrar bases de datos y revistas electrónicas, entre otros materiales digitales de apoyo académico.

4.1.1.8. Control escolar

El Departamento de Control Escolar, mediante la organización y seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) consolidado, a través de su equipo de trabajo facilita servicios escolares ágiles en apego a la creación de la universidad digital, con actividades vigentes y previsoras de requerimientos que garanticen el ingreso, la permanencia-promoción de los alumnos en sus planes de estudio; y en el egreso con la emisión de documentos oficiales; a través del Sistema Institucional de Control y Desempeño Escolar (SICDE).

4.1.2. Objetivos

1	Formar estudiantes en el desarrollo de competencias genéricas y disciplinares.
2	Apoyar en la mejora e instrumentación de planes y programas de estudio, que fortalezcan los recursos y servicios para alumnos y docentes del plantel.
3	Contribuir a la ampliación de la oferta de estudios de NMS en la región norte del Estado.
4	Propiciar que los alumnos adquieran conocimientos científicos con un sentido humanista, a través del fortalecimiento de sus capacidades y destrezas que les permitan solucionar problemáticas y al mismo tiempo contribuyan al fortalecimiento de la entidad y del país.

4.1.3. Orientaciones a largo plazo

1	Seguir contribuyendo a la cobertura de EMS con el propósito de ofrecer estudios de calidad para la región norte del Estado.
2	Innovar el proceso de aprendizaje con un modelo pedagógico autónomo que fomente en el estudiante competencias para la vida.
3	Fomentar el dominio de una segunda lengua en los estudiantes en el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia.
4	Continuar elevando la calidad de la educación en el plantel permaneciendo en el Nivel I del sistema Nacional de Bachillerato.
5	Contribuir al intercambio y movilidad académica así como la participación en proyectos de investigación con universidades del país y del extranjero.
6	Fortalecer el uso de las TIC para el desarrollo de las estrategias de aprendizaje al interior del aula.
7	Gestionar la mejora del equipamiento de la biblioteca y de los laboratorios a fin de lograr la certificación de los mismos y apoyar los planes y programas de estudio.
8	Apoyar la supervisión de los programas del NMS con los criterios de evaluación del Copeems.
9	Fomentar la profesionalización y la actualización disciplinar de los docentes del plantel.
10	Lograr la cobertura total y eficiente de trámites en línea.

4.1.4. Políticas

1	La calidad de la oferta educativa se sustentará en la atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores como el COPEEMS y de la RIEMS.
2	La profesionalización y capacitación del docente serán elementos obligatorios para el desarrollo de la práctica educativa en el aula.
3	La automatización de los procesos y trámites de control escolar se harán en línea bajo criterios de calidad, agilidad y efectividad que se establecen en el SGC.
4	El fortalecimiento que el plantel dará al bachillerato universitario atenderá los requerimientos de la RIEMS y SNB, bajo los criterios de cobertura, calidad y equidad.
5	El programa de becas institucionales se llevará a cabo bajo los lineamientos reglamentarios y bajo criterios explícitos de equidad.

4. 1. 5. Estrategias

De fortalecimiento	De aprovechamiento
Realizar estrategias de comunicación que articulen el esfuerzo de familiares, tutores y autoridades.	Desarrollar un programa de formación y actualización docente que permita fortalecer el aprovechamiento escolar.
Promover el dominio y la certificación de una segunda lengua en alumnos y docentes.	Realizar un programa de capacitación para el personal directivo y docente que logre vincular la práctica educativa y el CBU.
Colaborar en la profesionalización de docentes del plantel para capitalizar los recursos humanos y mejorar el nivel académico de los alumnos.	Fortalecer el trabajo interdisciplinario para mejorar la profesionalización del docente.
Desarrollar estrategias para apoyar el proceso de aprendizaje del estudiante.	Preparar un modelo de formación docente con base en las necesidades de los alumnos atendiendo a la didáctica de cada campo disciplinar.
Desarrollar estrategias que aumenten la eficiencia terminal en el plantel.	Apoyar el programa de divulgación de la legislación universitaria.
De defensa proactiva	De defensa
Diseñar un programa de asesoría disciplinar que permita mejorar el aprovechamiento escolar del alumno.	Evaluar, a través del Egremis, el logro de competencias de los alumnos de bachillerato y mejorar la calidad de los planes y programas establecidos en el CBU-2009.
Capacitar a docentes en el manejo de TIC y en el diseño de materiales educativos que contribuyan al aprendizaje significativo de los alumnos.	Promover en los docentes cursos de capacitación en el uso de las TIC.
Gestionar el mejoramiento de la infraestructura física, científica, tecnológica y didáctica del plantel.	

4. 1. 6. Metas

1	Lograr que 222 alumnos egresados dominen un nivel básico de inglés.
2	Actualizar 95 docentes en su campo disciplinar durante la administración.
3	Profesionalizar a 180 docentes en didáctica educativa durante la administración.

4	Atender una matrícula de 700 alumnos.
5	Realizar dos programas de capacitación, durante la administración, al personal directivo y de gestión a través del Programa de Formación de Directivos.
6	Aplicar a 50% de los alumnos de 3º año el Examen General de Egreso de la Educación Media Superior.
7	Formar a 95% de los docentes en programas reconocidos por el Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato.
8	Realizar anualmente dos foros de comunicación entre familiares, tutores y autoridades escolares.
9	Ofrecer asesoría disciplinaria a 30% de los alumnos en riesgo académico.
10	Mantener la difusión de la normatividad académica una vez al año.
11	Capacitar a 504 alumnos para el uso de las aulas digitales.
12	Lograr que 700 alumnos realicen consultas escolares en el SICDE.
13	Lograr la certificación de la biblioteca en la certificación de sus procesos.
14	Lograr un promedio de 8 consultas anuales por alumno en la base de datos.
15	Lograr que, bianualmente, 6 docentes sean beneficiados a través del Proed.
16	Lograr que 50% de los docentes sean capacitados en el uso del aula digital móvil.
17	Beneficiar a un docente mediante concursos de oposición.
18	Beneficiar a un docente mediante juicios por promoción.
19	Lograr que 100% de los docentes registren calificaciones en el SICDE anualmente.
20	Promover que anualmente 100% de los padres de familia realicen consultas en el SICDE.
21	Capacitar anualmente a los integrantes del personal de Control Escolar.
22	Actualizar anualmente los procesos de control escolar conforme a la normatividad vigente
23	Gestionar que el plantel cuente con un servicio de enfermería.
24	Disminuir la deserción escolar por cohorte a 3.8 por ciento.
25	Aumentar a 69.60% la eficiencia terminal por cohorte.
26	Mantener la acreditación del Plantel en el Nivel I del SNB.
27	Promover la lectura de cuatro libros de cultura general por alumno al año.
28	Certificar en una segunda o tercera lengua a 10% de los alumnos por año.
29	Capacitar anualmente a 50% de docentes en una segunda lengua.
30	Atender a 240 alumnos de nuevo ingreso anualmente.

4.2. Investigación innovadora, pertinente

Al formar parte esencial de las tareas educativas, la investigación orienta a los docentes en su mejoramiento como profesionales de la enseñanza. Los investigadores sustentan su trabajo en relaciones lógicas fiables con el fin de diagnosticar necesidades y problemas existentes en el entorno social de su espacio académico, así como encontrar soluciones prácticas a éstos.

4.2.1. Perfil estratégico

El desarrollo de la investigación, en nuestro Organismo Académico, habrá de convertirse en una práctica institucionalizada con el objetivo de investigar técnicas que contribuyan a una mejor comprensión de la realidad, que faciliten la detección y resolución de problemas concretos. En este sentido, la investigación está siempre vinculada a la realidad, al campo de conocimiento disciplinar de aplicación, al contexto cultural, social y político en que se desarrolla y se convierte en la fuente del pensamiento libre y útil, cuya difusión aproxima a científicos de diferentes campos disciplinares, enriquece la formación universitaria y orienta a actores sociales relevantes.

4.2.2. Objetivo

1

Contribuir a la generación, comunicación y aplicación del conocimiento científico del plantel, fortaleciendo la participación de los docentes y alumnos al crecimiento del saber, bajo un enfoque humanista, ético, responsable e innovador.

4.2.3. Orientaciones a largo plazo

1

Fomentar la producción científica que impacte en el desarrollo del plantel, de la comunidad y de la entidad.

2

Acceder y ampliar la utilización de bases de datos, revistas y libros científicos en línea en todas las áreas de conocimiento.

4.2.4. Política

1	Promover la participación de los profesores de tiempo completo y de asignatura en las actividades de investigación.
---	---

4.2.5. Estrategias

De fortalecimiento	De aprovechamiento
Fomentar el conocimiento científico, a través de los cuerpos colegiados.	Promover la generación y registro de un Cuerpo Académicos ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados
Difundir ampliamente los resultados del trabajo y conocimiento científico de los docentes del plantel.	Fomentar el trabajo multidisciplinario entre los docentes para generar conocimiento científico.
De defensa proactiva	De defensa
Crear un medio de difusión del conocimiento científico del plantel.	Impulsar la investigación inter, multi y transdisciplinaria.
Vincular a los alumnos con proyectos de investigación y cuerpos colegiados.	Innovar modelos de acción y producción científica, desarrollo e innovación educativa dentro del plantel.

4.2.6. Metas

1	Incorporar a 12 alumnos en actividades científicas y tecnológicas durante la administración.
2	Publicación de cuatro artículos en revistas de la UAEM.
3	Registro de un cuerpo Académico ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de nuestra Universidad, durante la administración.
4	Generar una red temática de colaboración a través de los cuerpos colegiados.
5	Participación de 10 alumnos en el programa de investigación institucional "Trans-Formar la Ciencia con Humanismo".
6	Lograr anualmente la participación de cuatro docentes en actividades de la Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología.

4.3. DIFUSIÓN CULTURAL QUE HUMANIZA, UNIFICA Y TRANSFORMA

La promoción cultural se impulsa de forma permanente con cursos y talleres donde se difunden y divulgan saberes artísticos, tecnológicos, humanísticos y científicos en favor de la comunidad del plantel.

4.3.1. Perfil estratégico

Una de las actividades prioritarias de la actual Administración es desarrollar actividades tendientes a difundir la cultura entre los docentes, alumnos y personal administrativo del plantel.

4.3.1.1. Patrimonio cultural

A través del programa de exposiciones itinerantes que la Secretaría de Difusión Cultural ha implementado en los planteles de la Escuela Preparatoria, habremos de propiciar un mayor acercamiento de la comunidad del plantel al patrimonio cultural de la Máxima Casa de estudios mexiquense.

4.3.1.2. Promoción artística

Las presentaciones artísticas constituyen un factor altamente atractivo para los jóvenes, por ello se contempla aumentar dichas actividades con participantes de nuestro plantel, o a través del elenco artístico de la uaem

4.3.2. Objetivos

1	Fomentar entre la comunidad estudiantil valores artísticos y culturales.
2	Vincular al plantel con el entorno social a través de la difusión cultural.

4.3.3. Orientaciones a largo plazo

1	Promover la importancia de los saberes humanísticos en el contexto global, como una estrategia a favor de conservar unidad social e identidad colectiva.
2	Fortalecer una formación educativa integral que permita a los integrantes de la comunidad universitaria del plantel expresar sus creaciones artísticas y culturales.
3	Vincular el quehacer cultural y artístico del plantel con otras instituciones y espacios.

4.3.4. Políticas

1	Apegarse a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Difusión Cultural de la UAEM.
2	Actualizar los procesos y estrategias relacionados con la difusión cultural.
3	Divulgar los valores y la identidad universitaria entre la comunidad universitaria del plantel.

4.3.5. Estrategias

De fortalecimiento	De aprovechamiento
<p>Difundir y promover los proyectos artístico-culturales de la comunidad.</p> <p>Recibir acervo histórico, artístico y cultural universitario mediante un proceso eficaz y eficiente.</p> <p>Promover actividades artísticas, culturales, talleres y presentaciones de libros.</p> <p>Generar y promover proyectos culturales.</p>	<p>Promover actividades culturales comunitarias y multidisciplinarias (conciertos, exposiciones, talleres, performance).</p>
De defensa proactiva	De defensa
<p>Difundir los programas culturales universitarios.</p> <p>Propiciar ambientes culturales y científicos para la sociedad en general.</p>	<p>Difundir, con apoyo de las autoridades, programas culturales.</p>

4.3.6. Metas

1	Impartir 28 talleres artísticos, culturales y de apoyo académico durante la administración.
2	Presentar una exposición artística, cultural y/o científica anualmente.
3	Presentar 24 conferencias de divulgación científica y cultural durante la administración.
4	Realizar 12 concursos de creación artística durante el periodo.
5	Lograr 28 participaciones en la revista digital para el nivel medio superior.
6	Lograr una presentación de libros anualmente.
7	Realizar dos semanas culturales interdisciplinarias anualmente.
8	Organizar 37 actividades académicas mediante la expresión artística.
9	Participar anualmente en cursos para promotores culturales.
10	Participar anualmente en los ciclos de conferencias institucionales.
11	Realizar en el plantel una presentación anual de libros en el marco de la Feria Nacional del Libro (FENIE).
12	Lograr 190 visitas a los museos virtuales durante la administración.

4.4. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN SOLIDARIA, EFICAZ Y EFICIENTE

La extensión y la vinculación tienen como interés fundamental activar y generar oportunidades de colaboración con la sociedad, de modo que las disciplinas humanísticas adquieran presencia en la comunidad.

La organización de actividades en favor de la sociedad, ayudará a lograr la formación integral de los estudiantes, así como a darles más fuerza para hacer frente a los desafíos futuros.

El programa de becas y otros apoyos a grupos vulnerables permitirá coadyuvar a su permanencia en las aulas, y a la culminación exitosa de sus estudios.

4.4.1. Perfil estratégico

El plantel, en congruencia con el PRDI promoverá la colaboración con los diferentes sectores sociales, además de brindar respuestas oportunas a las necesidades prevalecientes del entorno. Extender la ciencia, el arte, la cultura y la tecnología, para la modernización de la educación, impulsará el desarrollo íntegro de nuestros estudiantes.

4.4.1.1. Becas

Un factor fundamental que contribuye a la permanencia de los alumnos y al reconocimiento de la excelencia académica es el programa de becas; por esto es importante realizar una distribución equitativa de éstas, así como gestionar mayor presupuesto para este rubro y ampliar el apoyo a grupos vulnerables (ver cuadro 3).

Cuadro 3
Becarios Bachillerato

Becarios			Matrícula			Porcentaje de alumnos becados		
H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
141	264	405	229	334	563	61.6	79.0	71.9

Fuente: Agenda Estadística 2013 UAEM, p. 204.

4.4.1.2. Programa de Atención a la Salud

Dentro del programa de salud integral se llevan a cabo ciclos de conferencias, programas de afiliación al seguro de salud para estudiantes a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el seguro estudiantil y el programa PREVENIMSS, mediante los cuales pueden acceder a la aplicación de vacunas, entrega de preservativos, salud bucal, medición de peso y talla, así como al diagnóstico de agudeza visual (ver cuadro 4).

Cuadro 4
Alumnos afiliados a servicios de salud

Concepto	2011	2012	2013
Afiliados	204	397	563
Matrícula	215	403	563
Porcentaje de alumnos afiliados	94.9	98.5	100.0

Fuente: Agenda Estadística 2013 UAEM, p. 218.

4.4.1.3. Fomento de una segunda lengua

El plantel cuenta con un Centro de Autoacceso (CAA) para fortalecer entre los alumnos el aprendizaje y dominio de una segunda lengua, meta a lograr dentro de la presente gestión.

4.4.2. Objetivo

1	Vincular el quehacer del plantel con la dinámica de las necesidades sociales del entorno.
2	Ampliar el conocimiento científico, humanista y tecnológico que se genera en cada una de las áreas que conforman el plantel.

4.4.3. Orientaciones a largo plazo

1	Realizar acciones de extensión y vinculación en un marco de equidad social como alternativas de promoción y relación del plantel con su entorno.
2	Operar el programa de becas institucionales bajo los criterios de equidad, eficiencia y transparencia e incidir de manera positiva en aspectos como la permanencia escolar, los índices de eficiencia terminal y el desempeño académico en los alumnos.
3	Incorporar a los estudiantes del plantel al programa de salud integral para promover el bienestar y la salud de los estudiantes.

4.4.4. Políticas

1	Asignar en forma equitativa los recursos de becas por semestre, en función de las necesidades de los participantes y de la matrícula.
2	El Comité Interno de Becas será quien apruebe los apoyos económicos, tomando en cuenta la normatividad y condiciones de vulnerabilidad bajo criterios que respondan a la pertinencia y equidad.
3	Los programas de becas se difundirán ampliamente, con el objetivo de que todos los alumnos se encuentren en igualdad de oportunidades para gestionar un apoyo.
4	Los programas preventivos de salud se aplicarán en beneficio de la comunidad estudiantil, garantizando que todos los alumnos estén afiliados al sistema de seguridad social.

4.4.5. Estrategias

De fortalecimiento	De aprovechamiento
Atender proyectos de asesoría, consultoría y tutoría, proponiendo un modelo semejante al de incubación de empresas de la UAEM.	Desarrollar un centro de atención a estudiantes como un sistema integral eficaz y eficiente. Dar seguimiento a la trayectoria profesional de alumnos y egresados, con el fin de mantener vínculos.
De defensa proactiva	De defensa
Realizar una campaña de comunicación permanente para ofrecer servicios de extensión y vinculación del plantel.	Generar alianzas estratégicas que incrementen las oportunidades y estimulen la participación de los universitarios en la extensión y vinculación del plantel.

4.4.6. Metas

1	Capacitar anualmente a cuatro personas en temas de vinculación.
2	Lograr que cuatro profesores se certifiquen en la enseñanza de idiomas.
3	Participación de 25 alumnos en cursos de lenguas extranjeras.
4	Participar activamente en conferencias sobre interculturalidad.
5	Lograr que anualmente 30 alumnos participen en talleres, cursos, pláticas, conferencias y eventos de emprendedores.
6	Gestionar que 304 alumnos sean beneficiados con estímulos otorgados a la eficiencia terminal y permanencia escolar.
7	Beneficiar a cuatro alumnos que participen en eventos científicos, académicos, deportivos, culturales y movilidad estudiantil nacional e internacional.
8	Beneficiar a 60 alumnos con las becas institucionales, de aprovechamiento académico, deportivo, cultural y de investigación.
9	Lograr que 100 padres de familia o tutores sean beneficiados a través del Programa de Vinculación.
10	Participación de 630 alumnos en el Programa de Salud Integral.

5. SOPORTE DEL TRABAJO SUSTANTIVO

5.1. COOPERACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

En relación con los mecanismos de internacionalización, el plantel reconoce, como fundamentales, los esfuerzos que se realizan en beneficio de la comunidad universitaria.

5.1.1. Perfil estratégico

En relación con la internacionalización universitaria, alumnos del plantel han presentado proyectos de investigación internacional. No obstante, es prioritario incentivar su potencial humano para lograr posicionar a nuestro Organismo Académico en un óptimo lugar.

5.1.2. Movilidad académica internacional

En este rubro, el plantel promoverá la movilidad académica internacional; en apego a las acciones establecidas en el PRDI, se impulsarán, durante los próximos años, estrategias que beneficien a estudiantes y académicos.

5.1.3. Convenios de cooperación académica

El plantel dará seguimiento a los convenios que nuestra Máxima Casa de Estudios signe con instituciones extranjeras relacionados con sus planteles de la Escuela Preparatoria.

5.1.2. Objetivos

1	Fortalecer la cooperación internacional en el plantel.
---	--

5.1.3. Orientaciones a largo plazo

1	Ejecutar acciones de internacionalización en el plantel.
2	Apoyar a estudiantes y profesores del plantel que participen en movilidad.

5.1.4. Políticas

1	Se apoyarán las funciones y actividades que desarrolla la Secretaría de Cooperación Internacional de la Universidad.
---	--

5.1.5. Estrategias

De fortalecimiento	De aprovechamiento
Fortalecer la internacionalización de estudiantes y profesores del plantel.	Promover programas de estancias cortas internacionales entre los integrantes de la comunidad plantel.
De defensa proactiva	De defensa
Promover la internacionalización como indicador de cooperación.	Difundir y promover programas académicos internacionales.

5.1.6. Metas

1	Lograr que 10 alumnos participen en estancias cortas internacionales.
2	Colocar a dos docentes de inglés en movilidad académica.

5.2. ADMINISTRACIÓN MODERNA Y PROACTIVA ORIENTADA A RESULTADOS Y AL FINANCIAMIENTO DIVERSIFICADO

A través de una óptima planeación, operación, suministro y desarrollo de recursos materiales y financieros, así como con el personal necesario que permita llevar al plantel a alcanzar la eficiencia y eficacia, la administración satisface las necesidades de la comunidad.

5.2.1. Perfil estratégico

La Subdirección Administrativa del plantel garantiza el cumplimiento de las funciones sustantivas a través de la toma de decisiones de gestión y presupuestales, simplificando y reduciendo tiempos en la realización de trámites para la adquisición de bienes, la construcción y mantenimiento de obra universitaria, así como la rendición de cuentas manteniendo una cultura de transparencia.

5.2.1.1. Personal

En 2014 la planta docente ha quedado integrada por 35 profesores de los cuales 6 son de tiempo completo; la administrativa está compuesta por 11 trabajadores sindicalizados, 5 de confianza y 1 directivo.

Para toda institución educativa es esencial fortalecer un equipo de trabajo participativo y proactivo, donde se comparta el éxito, el riesgo, el compromiso y la responsabilidad, que trabaje colaborativamente en la persecución y ejecución de los objetivos organizacionales, donde se propicie un trabajo de recompensa, basado en la efectividad del proceso. Ello promoverá un ambiente de trabajo armonioso que satisfaga las necesidades personales y profesionales del personal.

5.2.1.2. Financiamiento

El plantel, como Organismo Académico de la UAEM, debe contar con un financiamiento diversificado, suficiente y sustentable a largo plazo, acorde con las expectativas de desarrollo y desempeño.

Durante este periodo, la administración ha llevado a cabo las siguientes acciones: construcción del Edificio "I" con una superficie de 840 m, y la remodelación de los sanitarios de 85 metros.

5.2.1.3. Infraestructura

Es indispensable para todo organismo académico contar con la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones que propiciaran el desarrollo de las actividades educativas. Actualmente el plantel cuenta con instalaciones óptimas para llevar a cabo su tarea en favor de alumnos, docentes y personal administrativo.

5.2.1.4. Sistema de gestión de calidad

La cultura de la calidad es un proceso esencial por el cual una comunidad universitaria eleva su nivel de eficiencia y productividad; la falta de ésta puede traducirse en ineficacia en la realización de los quehaceres administrativos.

Es indispensable promover, entre la comunidad del plantel, políticas y procedimientos apegados a normas y lineamientos establecidos para lograr las certificaciones que garanticen una mejora en la organización y clima laboral. Asimismo, aplicar medidas y controles necesarios a fin de alinear las gestiones para que, conjuntamente con el SGC, se asegure una administración institucional eficaz, eficiente y flexible.

5.2.1.5. Equipamiento

El plantel se preocupa por contar con el equipamiento necesario para desarrollar sus funciones: acervo bibliográfico, equipo de cómputo, aulas digitales, etcétera.

5.2.2. Objetivo

1	Administrar de manera eficiente la aplicación y ejercicio de los recursos humanos, financieros y materiales del plantel, manteniendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
---	---

5.2.3. Orientaciones a largo plazo

1	Fortalecer la estructura organizacional con base en los manuales de organización y procedimientos en los que se refleje y se mantenga actualizada la operatividad, así como la identificación de las líneas de autoridad, responsabilidad, y práctica de actitudes que permita el desarrollo de los procesos que se llevan a cabo en el plantel.
2	“Asegurar la gestión ordenada y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros con el fin de garantizar el mejor desarrollo de la docencia, difusión de la cultura y extensión y vinculación institucional, todo dentro de un marco de transparencia y rendición de cuentas” (PRDI, 155).
3	Efectuar y agilizar permanentemente los procesos administrativos.

5.2.4. Políticas

1	Para fortalecer la estructura organizacional es necesaria la actualización en la operatividad de los manuales de organización y procedimientos que permitan el desarrollo de los procesos que se llevan a cabo en el plantel.
2	La aplicación y comprobación de los recursos humanos, financieros y materiales se ejercerán y comprobarán de manera eficiente manteniendo una cultura de transparencia.
3	La formación y capacitación del personal que labora en el plantel será de manera permanente.

5.2.5. Estrategias

De fortalecimiento	De aprovechamiento
Apremiar el ejercicio de los recursos con apego a los lineamientos establecidos.	Actualizar y difundir el marco normativo de los procesos administrativos con apego al SGC.
Garantizar el resguardo de bienes muebles (patrimonio universitario).	Implementar, como acción preventiva, mecanismos de control interno.
Fortalecer la vinculación con las áreas y departamentos al interior del plantel.	Integrar procesos administrativos enfocados a la satisfacción del usuario final.
Mejorar el clima laboral del plantel a través de talleres.	
De defensa proactiva	De defensa
Generar proyectos autofinanciables que ayuden a diversificar los recursos propios.	Generar y resguardar toda la documentación soporte con los requerimientos normativos, como evidencia para la rendición de cuentas a través de las auditorías.
Elaborar los manuales de organización y de procedimientos.	Crear conciencia sobre la conservación y el mantenimiento preventivo de la infraestructura y herramientas de trabajo.
	Garantizar que los recursos se asignen y utilicen eficientemente.

5.2.6. Metas

1	Lograr que 100% de alumnos, docentes y padres de familia conozcan la nueva versión del Sistema de Control Escolar durante la administración.
2	Mantener una relación de cinco alumnos por computadora.
3	Mantener dos servicios de mantenimiento a las instalaciones durante el año.
4	Lograr que 11 trabajadores administrativos mejoren su perfil de acuerdo con las competencias laborales durante la administración.
5	Contar con 11 trabajadores administrativos universitarios formados en el manejo de TIC durante la administración.

5.3. PLANEACIÓN FLEXIBLE QUE ARTICULA, ORIENTA Y EVALÚA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para el plantel es determinante la planeación universitaria ya que señala la visión y misión que ha de seguirse a corto, mediano y largo plazo, con base en los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros que permitan el logro de los objetivos de desarrollo previamente establecidos.

5.3.1. Perfil estratégico

La planeación institucional hará posible el seguimiento y evaluación de los objetivos mediante el informe de resultados relacionados con las actividades del plantel programadas, presentando las evidencias necesarias.

5.3.2. Objetivo

1	Establecer la planeación, programación y evaluación institucional, participativa y ordenada, orientada a la obtención de resultados que apoyen de manera precisa al cumplimiento de los fines institucionales y la transformación del plantel.
---	--

5.3.3. Orientaciones a largo plazo

1	Capacitar al responsable del área de planeación.
2	Fomentar la participación del personal académico y alumnos en la ejecución del plan de desarrollo del plantel.

5.3.4. Política

1	La planeación será un ejercicio constante, participativo, incluyente y corresponsable en el trabajo cotidiano universitario, evaluado en su formulación, instrumentación, ejecución y resultados.
---	---

5.3.5. Estrategias

De fortalecimiento	De aprovechamiento
Seguir el sistema flexible de la UAEM que articule la planeación y evaluación, así como la programación acorde con el presupuesto. Observar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.	Diseñar los instrumentos de planeación y programación. Capacitar al responsable de planeación del plantel
De defensa proactiva	De defensa
Involucrar al responsable de planeación del plantel.	Constituir los procesos de planeación y programación.

5.3.6. Metas

1	Contar con un plan de desarrollo congruente con el PRDI.
2	Evaluar y dar seguimiento anualmente al plan de desarrollo.
3	Capacitar anualmente al responsable del área de planeación.
4	Desarrollar anualmente planes y programas de mejora.

5.4. COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

La comunicación en el espacio académico es un instrumento imprescindible para transmitir y dar a conocer el ejercicio de las funciones sustantivas y la imagen del plantel; a través de los medios de comunicación se difundirá el cumplimiento de responsabilidades adquiridas, dando a conocer los servicios y las experiencias exitosas.

5.4.1. Perfil estratégico

Garantizar el derecho a la información de todos los miembros de nuestra comunidad, además de incentivar la participación en las actividades de la misma y promover la libertad de expresión, divulgando el trabajo humanístico de docentes y estudiantes de manera interna y externa.

5.4.1.1. Comunicación universitaria

La manera más eficiente y eficaz de dar a conocer las diversas acciones que se desarrollan al interior del plantel, es a través de los medios de comunicación, instrumentos de socialización y acercamiento con la comunidad universitaria y la sociedad al difundir el quehacer y la imagen de los alumnos del plantel. Por ello, es necesario apuntalar el rediseño y actualización del sitio electrónico del plantel, así como mantener una continua comunicación a través de las principales redes sociales, la bitácora y el correo electrónico institucionales.

5.4.2. Objetivo

1	Fomentar la comunicación entre la comunidad universitaria y la sociedad en general sobre el trabajo institucional a través de medios electrónicos, páginas web, bitácoras, correos y redes sociales para una mayor difusión de las actividades académicas.
---	--

5.4.3. Orientaciones a largo plazo

1	Comunicar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre el trabajo humanístico a través del uso intensivo de las TIC.
2	Establecer un diálogo constante con la comunidad universitaria.
3	Dar a conocer a la comunidad universitaria el quehacer institucional a través de los diferentes medios de comunicación.

5.4.4. Políticas

1	La comunicación universitaria estará basada en los lineamientos institucionales y consolidará tanto la imagen como el prestigio del plantel.
2	Orientar la comunicación institucional hacia las vías electrónicas respetando los lineamientos institucionales y la identidad universitaria.

5.4.5. Estrategias

De fortalecimiento	De aprovechamiento
Difundir la labor intelectual, artística y cultural, para mostrar a la sociedad el compromiso que caracteriza a los miembros del plantel. Actualizar la página web.	Generar una imagen estéticamente atractiva que enaltezca los símbolos institucionales.
De defensa proactiva	De defensa
Mantener la viabilidad de los proyectos en la calidad.	Fomentar la participación activa del conjunto de la comunidad del plantel en sus canales de comunicación.

5.4.6. Metas

1	Lograr que 65 % de alumnos conozcan UniRadio.
2	Lograr 26 comunicados sobre el quehacer del plantel.
3	Lograr 28 participaciones en la revista digital para el Nivel Medio Superior.
4	Alcanzar dos participaciones al año en programas y/o entrevistas en UniRadio.

5.5. GOBIERNO SENSIBLE Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

La toma de decisiones se fundamenta en un marco normativo que soporta el peso de las funciones universitarias en la búsqueda de legalidad, transparencia y eficiencia a fin de consolidar la misión y objetivos del plantel. Por ser una institución de nueva creación, aún no se cuenta con Consejo de Gobierno ni Académico.

5.5.1. Perfil estratégico

La administración del plantel cumple y hace cumplir la legislación universitaria, esto mantiene la seguridad y protección patrimonial de los integrantes del plantel, en un cuadro caracterizado por la sensibilidad, el diálogo y el fortalecimiento de la identidad institucional. La salud física y mental será una prioridad, por lo que las prácticas deportivas y de activación se promoverán de manera constante, a fin de lograr una vida sana, que contribuya a la convivencia armónica de los miembros de la comunidad del plantel.

5.5.1.1. Actividades deportivas

La activación física y el desarrollo de actividades deportivas no sólo implican el bienestar físico para los alumnos del plantel, sino que se han constituido en derecho universitario importante que contribuye al desarrollo integral de los alumnos y a mejorar la salud.

El plantel participó en las diversas actividades con 190 alumnos en los XXXII Juegos Deportivos Selectivos Universitarios que se llevaron a cabo en la ciudad de Toluca en las disciplinas de atletismo, box, natación, tae kwon do, frontón, ajedrez, grupos de animación, futbol soccer, voleibol, basquetbol, rama varonil y femenil. Del total (86 mujeres y 104 hombres) se obtuvieron 4 medallas de oro (2 en tae kwon do y 2 en atletismo), 9 de plata (5 en atletismo, 1 en box y 3 en tae kwon do) y 4 de bronce (2 en atletismo, 1 en tae kwon do y 1 en frontenis), ocupando el 13° lugar en la clasificación general de los 52 espacios universitarios que compitieron en los XXXII Juegos Selectivos Universitarios.

5.5.1.2. Seguridad institucional, protección universitaria y al ambiente

Dentro de las preocupaciones fundamentales de nuestro plantel, está fomentar entre la comunidad del plantel una cultura de protección civil que permita saber cómo reaccionar ante una emergencia o en situaciones adversas; asimismo, la forma de acudir ante las dependencias municipales y estatales, con el fin de proteger la integridad de la comunidad estudiantil, académica y laboral en un ambiente libre de riesgos físicos, psicológicos y patrimoniales, así como de sus instalaciones. En consecuencia, conformar un plan de acción con base en el programa de protección universitaria, protección al medio ambiente y fortalecer las brigadas internas del plantel.

5.5.1.3. Órganos colegiados

Promover la creación de los HH. Consejos Académicos y de Gobierno con estricto apego a la legislación universitaria, órganos colegiados que otorgarán orden y certeza a los acuerdos generados en el plantel para dar cumplimiento a sus funciones.

5.5.1.4. Identidad universitaria

A través de la identidad universitaria la comunidad estudiantil, académica y administrativa expresa el sentido de pertenencia y orgullo, que es reforzado mediante la difusión de los símbolos universitarios y de actividades como concursos, conferencias, cursos-talleres, visitas guiadas, generación y difusión de la crónica universitaria para fortalecer la cultura y los valores universitarios.

5.5.1.5. Información universitaria y transparencia

El acceso a la información es un derecho fundamental de toda persona; por ello el plantel se distingue por una gestión y rendición de cuentas transparentes que garantizan la protección de datos personales, asegurando los procesos en materia legal, económica, académica y personal.

5.5.2. Objetivo

1	Fomentar un ambiente apto para el desarrollo de las capacidades físicas y mentales de los estudiantes, fomentando la salud, la cultura física y la identidad universitaria dentro de un entorno de seguridad, transparencia y compromiso institucional.
---	---

5.5.3. Orientaciones a largo plazo

1	Consolidar la identidad y el orgullo institucionales en el plantel.
2	Garantizar la integridad física y patrimonial de la comunidad del plantel.
3	Incentivar el deporte estudiantil para contribuir al desarrollo integral de los universitarios a través de la educación, la práctica deportiva y la instrumentación de talleres recreativos para abatir el sedentarismo y elevar la calidad de vida.

4	Impulsar la cultura del autocuidado en temas de salud y seguridad.
5	Gestionar la participación de la comunidad del plantel en el programa de activación física.
6	Promover estilos de vida sana y posicionar al deporte organizado como un derecho universitario.
7	Fortalecer la transparencia como un principio de los individuos primordialmente de los alumnos.

5.5.4. Políticas

1	La protección de la comunidad universitaria y de su patrimonio será una prioridad.
2	Se establecerá la cultura física y el deporte como un derecho universitario.
3	La rendición de cuentas garantizará el logro de los fines institucionales en un marco de transparencia.
4	La identidad y el sentido de pertenencia fortalecerán la cohesión institucional.

5.5.5. Estrategias

De fortalecimiento	De aprovechamiento
Fomentar la identidad universitaria.	Fortalecer la cultura de la prevención, la autoprotección y la denuncia del delito.
Promover el deporte universitario a través de la identificación de talentos.	Promover la creación de programas de cultura física.
Mejorar los resultados del deporte a través de las prácticas deportivas.	Rescatar espacios para la actividad física.
De defensa proactiva	De defensa
Buscar alternativas que permitan la consolidación de acciones en materia de gobernabilidad, transparencia, seguridad, identidad y deporte.	Impulsar brigadas de protección civil con capacitación al personal.
	Promover acciones en materia de gobernabilidad, transparencia, seguridad, identidad y deporte.

5.5.6. Metas

1	Contar con dos consejeros en el proceso de elección de Consejos Universitarios durante la administración.
2	Capacitar a 300 alumnos en materia ambiental y de salud.
3	Mantener dos brigadas anuales universitarias en materia de protección civil y del ambiente.
4	Lograr que al término de la administración 240 personas hayan asistido a conferencias sobre identidad universitaria.
5	Contar con tres concursos de identidad universitaria durante la administración.
6	Lograr que anualmente 60% de alumnos participen en el programa de cultura física.
7	Lograr que 500 alumnos participen en juegos universitarios.



6. OBLIGACIONES DEL QUEHACER INSTITUCIONAL

6.1. MARCO JURÍDICO UNIVERSITARIO

El marco jurídico universitario regula las actividades académicas, administrativas y de gobierno, con el fin de crear una cultura de transparencia y rendición de cuentas entre los integrantes de la comunidad universitaria.

6.1.1. Perfil estratégico

El marco jurídico es un elemento que permite garantizar el cumplimiento de los fines institucionales en un ambiente de respeto y solidez, además de salvaguardar los intereses universitarios en asuntos judiciales o contenciosos, logrando consagrar en un marco jurídico actualizado y acorde con los derechos, deberes y obligaciones de la comunidad universitaria, una cultura de legalidad.

6.1.1.1. Legislación universitaria

La legislación universitaria es el conjunto de normas en que se apoya el cuerpo jurídico del plantel, integrado por la Ley de la Universidad, el Estatuto Universitario, reglamentos, lineamientos, decretos, acuerdos y disposiciones administrativas internas, regulando las funciones sustantivas y adjetivas.

6.1.2. Objetivo

1	Coadyuvar al cumplimiento del marco jurídico relacionado con el objeto y fines del plantel.
---	---

6.1.3. Orientaciones a largo plazo

1	Difundir la legislación universitaria a la comunidad estudiantil, académica y laboral del plantel.
2	Fomentar entre la comunidad universitaria la cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

6.1.4. Política

1	Cumplir en todo momento las disposiciones jurídicas correspondientes a los procesos de adquisición, donación o servicio.
---	--

6.1.5. Estrategias

De fortalecimiento	De aprovechamiento
Dar a conocer la legislación a toda la comunidad universitaria del plantel.	Sensibilizar a la comunidad universitaria en la necesidad de actualizar el marco normativo.
Difundir entre la comunidad el reglamento interno del plantel.	Implementar procesos permanentes de difusión y actualización de la norma jurídica universitaria.
Diversificar, intensificar la difusión e inducción a la legislación universitaria para garantizar su adecuada aplicación y observancia.	
De defensa proactiva	De defensa
Prevalecer las necesidades reglamentarias de las diferentes áreas para hacer un uso oportuno de los recursos.	Establecer cuáles son las necesidades prioritarias.

6.1.6. Meta

1	Difundir anualmente a la comunidad del plantel la legislación universitaria actualizada.
---	--

6.2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El plantel fundamenta su gestión administrativa en la transparencia y rendición de cuentas al informar a la comunidad del plantel, las acciones realizadas, asumiendo su responsabilidad por las mismas.

6.2.1. Perfil estratégico

Es esencial la transparencia como un equilibrio fundamental, eficiente y eficaz, que constituye un ejercicio ético, de respeto a la diversidad. Por ello, el plantel optará por mantenerse a la vanguardia en cuanto a los avances tecnológicos, certificación de procesos, soporte normativo y recursos humanos.

6.2.2. Objetivo

1	Resguardar el patrimonio universitario, llevar a cabo el ejercicio transparente de los recursos, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la rendición de cuentas.
---	--

6.2.3. Orientaciones a largo plazo

1	Promover el control interno, a través de acciones preventivas para la mejora de la operación y la transparencia del quehacer universitario, en apego a las disposiciones normativas.
2	Fomentar la realización del quehacer institucional en un marco de transparencia y rendición de cuentas.
3	Fortalecer la cultura del resguardo del patrimonio universitario, así como de la información necesaria.

6.2.4. Políticas

1	Cumplir con las disposiciones normativas que señalen las revisiones que se efectúen.
2	El plantel implementará mecanismos de control preventivo para un mejor desempeño de las funciones.

6.2.5. Estrategias

De fortalecimiento	De aprovechamiento
Realizar nuevos mecanismos de revisión y evaluación. Instrumentar acciones preventivas para el fortalecimiento del control interno.	Fortalecer los mecanismos de comunicación y gestión. Organizar acciones preventivas para el fortalecimiento del control interno.
De defensa proactiva	De defensa
Contar con procedimientos para dar respuesta a los requerimientos de información de manera oportuna.	Clasificar la información generada por las auditorías de acuerdo con los requerimientos normativos de transparencia y acceso a la información.



6.2.6. Meta

1 Impartir una conferencia anual sobre control preventivo.



7. PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y CALIBRACIÓN

La planeación estratégica y la gestión integral conforman el enfoque teórico-metodológico de este plan, donde se señalan la misión, visión y retos del plantel, en relación con los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta.

7.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es fundamental el seguimiento y evaluación de los avances del plan de desarrollo ya que permite comprobar la eficiencia de las estrategias desarrolladas, medir esfuerzos y resultados obtenidos, considerando los recursos humanos, financieros, infraestructura y equipamiento, y así implementar las mejoras necesarias.

Fuentes bibliográficas

Altbach, G. P. Reisberg, L. Rumbley, L. E. (2009), *Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution*. Paris, Unesco.

ANUIES (2012), *Inclusión con responsabilidad social, una nueva generación de políticas de educación superior*, México, anuies.

SEP (2008), “Acuerdo 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad”, en *Diario Oficial de la Federación*, México.

SEP (2009), *Currículo de Bachillerato Universitario*, México.

SEP (2008), *Reforma Integral de la Educación Media Superior*, México.

UAEM (2013), *Agenda estadística 2013*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

UAEM (2013), *Plan rector de desarrollo institucional (2013-2017)*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

Acrónimos y siglas

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CA	Cuerpos Académicos
CAA	Centro de Autoacceso
CBU	Currículo de Bachillerato Universitario
CDSNB	Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato
CERTIDEMS	Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior
Comecyt	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Copeems	Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior
DENMS	Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior
Egrems	Examen General de Egreso de la Educación Media Superior
EMS	Educación Media Superior
ENS	Educación de Nivel Superior
FENIE	Feria Nacional del Libro
IES	Instituciones de Educación Superior
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
MCC	Marco Curricular Común
NMS	Nivel Medio Superior
PRDI	Plan rector de desarrollo institucional (2013-2017).
Proed	Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente
Profordems	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
ProInstA	Programa Institucional de Tutoría Académica
PTC	Profesor de Tiempo Completo
Redalyc	Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SICDE	Sistema Institucional de Control y Desempeño Escolar
SITA	Sistema Integral de Tutoría Académica



SIYEA	Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato
TIC	Tecnologías de la Información y de la comunicación
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Anexos

1. Docencia para la formación integral y la empleabilidad

No.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulada
1	Alumnos egresados que dominan un nivel básico de inglés.	74	210	216	222	222		222
2	Docentes que se actualizan en su campo disciplinar.	10	15	20	25	25		95
3	Docentes que se forman en didáctica educativa.	30	35	40	45	30		180
4	Atender una matrícula.	650	670	690	700	700		700
5	Personal directivo capacitado en el Programa de Formación de Directivos de Plantel.	1			1			2
6	Porcentaje de alumnos de 3er año evaluados mediante el Examen General de Egreso de la Educación Media Superior (Egremes).	20	30	40	50	50		50
7	Porcentaje de docentes formados en programas reconocidos por el CDSNB.	85	90	90	95	95		95
8	Foros de comunicación entre familiares, tutores y autoridades escolares.	2	2	2	2	2	2	
9	Porcentaje de alumnos en riesgo académico que reciben asesoría disciplinaria.	20	25	30	30	30		30
10	Difusión de la normatividad académica.	1	1	1	1	1	1	
11	Alumnos capacitados en el uso de aulas digitales.	54	90	108	126	126		504
12	Alumnos que realizan consultas escolares en el SICDE.	650	670	690	700	700		700
13	Biblioteca certificada en el total de sus procesos.		1					1
14	Consultas por alumno en la base de datos.	8	8	8	8	8	8	
15	Docentes beneficiados por el Proed.	6		6		6		18
16	Porcentaje de docentes capacitados en el uso del aula digital móvil.	50	50	50	50	50	50	

17	Docentes beneficiados por concursos de oposición.			1		1		2
18	Docentes beneficiados por juicios de promoción.					1		1
19	Porcentaje de docentes que registran calificaciones en el SICDE.	100	100	100	100	100	100	
20	Porcentaje de padres de familia que realizan consultas al SICDE.	100	100	100	100	100	100	
21	Personal capacitado en los procesos de control escolar.	1	1	1	1	1	1	
22	Procesos de control escolar actualizados conforme a la normatividad vigente.	3	3	3	3	3	3	
23	Servicio de enfermería.	0	0	1	0	0		1
24	Deserción escolar por cohorte.	4.2	4.1	4.0	3.9	3.8		3.8
25	Eficiencia terminal por cohorte.	69.0	69.2	69.4	69.6	69.6		69.6
26	Reacreditación del plantel en el Nivel I del SNB.					1		1
27	Libros leídos por alumno en cultura general.	4	4	4	4	4	4	
28	Alumnos certificados en una segunda o tercera lengua.	10	10	10	10	10	10	
29	Docentes capacitados en una segunda lengua.	50	50	50	50	50	50	
30	Matrícula de nuevo ingreso.	240	240	240	240	240	240	

2. Investigación innovadora, pertinente

No.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulada
1	Alumnos Incorporados en actividades científicas, tecnológicas.		3	3	3	3		12
2	Publicar artículos en revistas de la UAEM.		1	1	1	1		4
3	Registro de un CA ante la SIYEA.			1				1
4	Red temática de colaboración través de los cuerpos colegiados.				1			1

5	Participación de alumnos en el programa de investigación institucional "Trans-Formar la Ciencia con Humanismo".	4	6	8	10	10		10
6	Participación en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.	4	4	4	4	4	4	

3. Difusión cultural que humaniza y transforma

No.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulada
1	Talleres artísticos, culturales y de apoyo académico en el plantel	6	6	6	7	3		28
2	Exposiciones artístico culturales y/o científicas	1	1	1	1	1	1	
3	Conferencias de divulgación científica y cultural.	3	6	6	6	3		24
4	Concursos de creación artística	2	2	2	3	3		12
5	Participación en la revista digital para el nivel medio superior.	6	6	6	6	4		28
6	Presentación y divulgación de libros.	1	1	1	1	1	1	
7	Semanas culturales interdisciplinarias	2	2	2	2	2	2	
8	Actividades académicas mediante la expresión artística.	6	8	10	10	3		37
9	Participación en cursos especializados para promotores culturales	1	1	1	1	1	1	
10	Participación en los ciclos de conferencias institucionales.	1	1	1	1	1	1	
11	Presentación en la feria internacional del libro (FENIE).	1	1	1	1	1	1	
12	Visitas a los museos virtuales.	30	40	40	50	30		190

4. Extensión y vinculación solidaria

No.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1	Capacitar al personal en temas de vinculación.	4	4	4	4	4	4	
2	Profesores certificados en la enseñanza de idiomas.		2		2			4
3	Participantes en cursos de lenguas extranjeras.	3	5	5	5	7		25
4	Participantes en conferencias sobre interculturalidad.	1	1	1	1	1	1	
5	Alumnos participantes en talleres, cursos, pláticas, conferencias y eventos de emprendedores.	30	30	30	30	30	30	
6	Estímulos otorgados a la eficiencia terminal y permanencia escolar.		76	76	76	76		304
7	Apoyos otorgados a alumnos que participen en eventos científicos, académicos, deportivos, culturales y movilidad estudiantil nacional e internacional.		1	1	1	1		4
8	Becas institucionales, de aprovechamiento académico, deportivo, cultural y de investigación.	563	570	580	590	600		600
9	Padres de familia o tutores beneficiados con el programa de vinculación con las familias universitarias.		25	25	25	25		100
10	Alumnos participantes en el Programa de Salud Integral.		630	630	630	630		630

5. Cooperación para la internacionalización de la Universidad

No.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1	Alumnos participantes del plantel en estancias cortas internacionales.	5	2	1	1	1		10
2	Profesores de inglés en movilidad académica.		1		1			2

6. Administración moderna y proactiva orientada a resultados

No.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1	Porcentaje de alumnos, docentes y padres de familia que conocen la nueva versión del Sistema de Control Escolar.	15	20	25	30	10		100
2	Alumnos por computadora.	5	5	5	5	5	5	
3	Servicios de mantenimiento a las instalaciones físicas educativas anualmente.	2	2	2	2	2	2	
4	Trabajadores administrativos universitarios que mejoran su perfil de acuerdo con competencias laborales.	2	3	2	2	2		11
5	Trabajadores administrativos universitarios formados en el manejo de tecnologías de la información y la comunicación.	2	3	2	2	2		11

7. Planeación flexible que articula, orienta y evalúa el desarrollo institucional

No.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1	Plan de desarrollo aprobado y alineado al PRDI.	1						1
2	Evaluar y dar seguimiento al plan de desarrollo.	1	1	1	1	1	1	
3	Capacitar al personal de planeación.	1	1	1	1	1	1	
4	Desarrollar planes y programas de mejora.	1	1	1	1	1	1	

8. Comunicación universitaria para la consolidación de la imagen institucional

No.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anua	Acumulado
1	Porcentaje de alumnos que conocen UniRadio en el plantel.		20	20	25			65
2	Comunicados sobre el quehacer del plantel.	6	6	6	6	2		26
3	Participación en la revista digital para el NMS.	6	6	6	6	4		28
4	Participación en programas y/o revistas en UniRadio.	2	2	2	2	2	2	

9. Gobierno sensible y seguridad universitaria

No.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1	Proceso de elección de consejeros universitarios.	1			1			2
2	Alumnos capacitados en materia ambiental y de salud.	60	60	60	60	60	60	300
3	Brigadas universitarias en materia de protección civil y del ambiente.	2	2	2	2	2	2	
4	Asistentes a conferencias impartidas sobre identidad universitaria.		60	60	60	60		240
5	Concurso de identidad universitaria.		1	1	1			3
6	Porcentaje de universitarios que participan en programas de cultura física.	60	60	60	60	60	60	
7	Participantes en juegos universitarios.	80	90	100	110	120		500

10. Marco jurídico universitaria

No.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1	Difusión de la legislación universitaria actualizada.	1	1	1	1	1	1	

11. Transparencia y rendición de cuentas

No.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1	Conferencia de control preventivo.	1	1	1	1	1	1	

